AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 006/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SERVIDORES" DECLARADO DESIERTO 2016"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA 10/05/17 HORA 14:35
FIRMA AFD LOURDES CARAZ

Fecha: 08/Mayo/2017.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Mantenimiento y Soporte de Servidores-Declarado Desierto 2016.-
b) N° de PAC	: 324.859-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 305.485, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por Lote.-
g) Monto del PAC	: Gs. 62.000.000.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 21/2017 de fecha 24 de febrero de 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SERVIDORES-DECLARADO DESIERTO 2016"-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 034, de fecha 03 de Marzo de 2017, se dio entrada al Llamado con ID N° 324859 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 305.485.-

Empresas Invitadas: 1) DATA LAB S.A.; 2) PS LINE S.A.; 3) KNOW HOW S.A.; 4) INFOCENTER S.A.; 5) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 20 de marzo de 2017; no obstante por medio de la Adenda N° 01 de fecha 20 de marzo del año 2017 se prorrogó dicha fecha en cumplimiento de las Resoluciones N° 805/2009 y 522/2015 emitida por la DNCP, para el día 29 de marzo del año en curso. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de la oferta presentada en el Llamado a **Contratación Directa** para **el "Mantenimiento y Soporte de Servidores-Declarado Desierto 2016";** verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	DATA LAB S.A.	KNOW HOW S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARD... Unidad Operativ... de Contrat...

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta	No presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	No Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado servicios.-	Presenta	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Lote	OFERTAS	
	DATA LAB S.A.	**KNOW HOW S.A.**
1	No cotiza	28.392.000
2	30.187.200	no cotiza
Total	**30.187.200**	**28.392.000**

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-*

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	DATA LAB S.A.	KNOW HOW S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas por las firmas **DATA LAB S.A. y KNOW HOW S.A., se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial** conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de las firmas **DATA LAB S.A. y KNOW HOW S.A., no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, ya que los mismos no se encuentran registrados como

FAFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
FAFD JUAN EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
FAFD MARCELO SEGO... Encargado de U...

funcionarios públicos, ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a las Constancias de SIPE **N° 1441514** presentada por la firma **DATA LAB S.A. y 1441464** presentada por la **firma KNOW HOW S.A.,** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.-

Lotes	DATA LAB S.A.	KNOW HOW S.A.
1- **Mantenimiento y Soporte de Servidores**	**No cotiza**	**₲ 28.932.000**
2- **Mantenimiento y Soporte de Componentes (Hardware)**	**₲ 30.187.200**	**No cotiza**

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las Resoluciones N° 956 y 1173 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se aclara que los costos unitarios presentados por los oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dichas Resoluciones, comparado con los precios referenciales cargado en el Sistema por la Convocante.-

Previamente; y, teniendo en cuenta que los oferentes omitieron presentar documentos formales, además existió la necesidad de requerir aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, se solicitó la presentación de dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 028/2017 remitida en fecha 18 de Abril de 2017 se solicitó a la firma **DAT LAB S.A.** el Certificado de Origen Nacional de los Servicios Ofrecidos **y** aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

Puntos de las Especificaciones Técnicas	Aclaraciones o documentaciones adicionales
El Oferente deberá disponer de los servidores y componentes necesarios para garantizar el cambio de las partes.	Se solicita al oferente acreditar documentalmente estar en condiciones de cumplir con este punto de la carta de invitación
El Oferente deberá disponer de un servicio de atención telefónica dentro del horario del periodo principal del servicio, para problemas de hardware y software, con respuesta a la llamada dentro de los 30 minutos de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días feriados, deberá indicar en la propuesta, el número de celular, nombre de los técnicos y correo electrónico (Nivel de Escalamiento).	Se solicita al oferente el Nivel de Escalamiento y documentos que certifique que la misma está en condiciones de cumplir con este punto de la carta de invitación
El Oferente deberá disponer un sistema de gestión de reclamos a través de correo electrónico corporativo, para la recepción de los reclamos, solicitudes de servicios, consultas de los productos bajo mantenimiento. Así mismo deberá disponer de un número telefónico de guardia para la atención fuera del horario normal de trabajo.	Documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de Invitación del Llamado.-

Es así que, la firma, remitió según Nota, recibida en fecha 20 de Abril del año en curso, las aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, no así el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, no obstante la omisión de presentación de dicho documento no supone la descalificación del oferente sino la imposibilidad de aplicación del beneficio de margen de preferencia.-

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 029/2017 remitida en fecha 18 de Abril de 2017 se solicitó a la firma **KNOW HOW S.A.** el Certificado de Origen Nacional de los Servicios Ofrecidos; Fotocopia de la última declaración jurada de presentación de IVA; Fotocopia del certificado de Cumplimiento Tributario; y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

Puntos de las especificaciones técnicas	Aclaraciones o documentos adicionales
El Oferente deberá disponer de los servidores y componentes necesarios para garantizar el cambio de las partes.	Se solicita información al oferente sobre como cumple este ítem de la carta de invitación.
El Oferente deberá disponer de los servidores y componentes necesarios para garantizar el cambio de las partes.	Se solicita información al oferente sobre como cumple este ítem de la carta de invitación.
El Oferente deberá disponer de un servicio de atención telefónica dentro del horario del periodo principal del servicio, para problemas de hardware y software, con respuesta a la llamada dentro de los 30 minutos de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días feriados, deberá indicar en la propuesta, el número de celular, nombre de los técnicos y correo electrónico (Nivel de Escalamiento).	Se solicita información al oferente sobre como cumple este ítem de la carta de invitación.
El Oferente deberá disponer un sistema de gestión de reclamos a través de correo electrónico corporativo, para la recepción de los reclamos, solicitudes de servicios, consultas de los productos bajo mantenimiento. Así mismo deberá disponer de un número telefónico de guardia para la atención fuera del horario normal de trabajo.	Se solicita información al oferente sobre como cumple este ítem de la carta de invitación
El Oferente deberá contar con la certificación o autorización correspondiente del fabricante o canal autorizado en Paraguay, que lo habilite a la prestación de los servicios	Se solicita información al oferente sobre como cumple este ítem de la carta de invitación.
El Oferente, deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos asignados para cubrir los servicios contratados.	Se solicita información al oferente sobre como cumple este ítem del PBC
El Oferente deberá presentar documentación que avale que cuenta con técnicos con la certificación del fabricante o carta del representante o canal autorizado en Paraguay.	Se solicita información al oferente sobre como cumple este ítem del PBC

Es así que, la firma, remitió según Nota, recibida en fecha 20 de Abril del año en curso, las aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, así como la Fotocopia de la última declaración jurada de presentación de IVA y Fotocopia del certificado de Cumplimiento Tributario; no así el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, no obstante la omisión de presentación de dicho documento no supone la descalificación del oferente sino la imposibilidad de aplicación del beneficio de margen de preferencia.-
Posteriormente, se procedió a analizar en detalle las ofertas que han calificado por Lotes; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencias requeridas.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas **DATA LAB S.A. y KNOW HOW S.A.**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	DATA LAB S.A.	KNOW HOW S.A.
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	CUMPLE	CUMPLE
Listado de clientes como mínimo de 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas a quienes hayan prestado Servicios de Monitoreo de Alarmas dentro de los últimos cinco años (2011, 2012, 2013, 2014, 2015).-	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) en prestación de Servicios de Monitoreo de Alarmas.-	CUMPLE	CUMPLE
Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de las firmas **DATA LAB S.A. y KNOW HOW S.A.,** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

DATA LAB S.A.	**Ratios Requeridos**	**Condición Parámetro SI / NO**
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ ventas netas) x 100 (utilidad neta/Patrimonio neto) x100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

KNOW HOW S.A.	**Ratios Requeridos**	**Condición Parámetro SI / NO**
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (Utilidad neta/Patrimonio Neto) x100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto, y fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **DATA LAB S.A. y KNOW HOW S.A.**; se ha analizado en detalle las ofertas presentadas, y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de las ofertas presentadas por las firmas **KNOW HOW S.A. para el Lote 1** y **DATA LAB S.A. para el Lote 2** se ha constatado que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo la firma **KNOW HOW S.A.** ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de facturas de prestación de Servicios de Mantenimiento de Servidores con las siguientes entidades: Financiera El Comercio, MAFPRE PARAGUAY S.A.; Banco GNB Paraguay S.A.; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Mantenimiento y Soporte de Servidores; del mismo modo la firma **DATA LAB S.A.** ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de Contratos de prestación de Servicios de Mantenimiento de Servidores con las siguientes entidades: Ministerio de Hacienda, Poder Judicial, Crédito Agrícola de Habilitación; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Mantenimiento y Soporte de Servidores.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

El Art. 1 Resolución DNCP N° 805/09 establece cuanto sigue: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega del sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. [...]En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2.051/03".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Mantenimiento y Soporte de Servidores"** recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la firma **KNOW HOW S.A. con RUC N° 80019900-6, el Lote 1** del Llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Mantenimiento y Soporte de Servidores-Declarado Desierto 2016"** con **ID Nº 324.859**, por un monto total de Guaraníes veintiocho millones trescientos noventa y dos mil **(₲ 28.392.000),** IVA incluido, plurianuales, por el término de doce (12) meses; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servidor HP Proliant ML 350 G5	Mes	12	**₲ 1.640.000**	**₲ 19.680.000**
2	Servidor IBM Lenovo	Mes	12	**₲ 726.000**	**₲ 8.712.000**
				Totales:	**₲ 28.392.000**

2. Adjudicar, a la firma **DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4, el Lote 2** del Llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Mantenimiento y Soporte de Servidores-Declarado Desierto 2016"** con **ID Nº 324.859**, por un monto total de Guaraníes treinta millones ciento ochenta y siete mil doscientos **(₲ 30.187.200),** IVA incluido, plurianuales, por

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD EDDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEG... Encargado de TI

el término de doce (12) meses; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Extensión de Garantía LTO 5 DELL	Mes	12	₲ 2.515.600	₲ 30.187.200
				Totales:	₲ 30.187.200

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnología de la Información.

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : KNOW HOW S.A.

08/05/2017

OFERENTE:	KNOW HOW S.A.				OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE
activo corriente	12.751.987.227	15.894.386.296	16.884.777.631	15.177.050.385	CUMPLE
pasivo corriente	3.047.656.100	4.801.256.803	5.204.212.463	4.351.041.789	
activo total	19.096.403.804	22.482.730.785	23.628.307.156	21.735.813.915	
pasivo total	3.047.656.100	4.801.256.803	5.204.212.463	4.351.041.789	
utilidad del ejercicio	4.187.945.442	4.373.320.445	4.844.876.131	4.468.714.006	
ventas netas	27.522.165.002	25.641.045.564	25.996.627.993	26.386.612.853	
ratio de liquidez	4,18	3,31	3,24	3,58	>= 1
endeudamiento	0,16	0,21	0,22	0,20	< = 0,80
rentabilidad	15%	17%	19%	17%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Ventas Neta) X100	El promedio en los años 2013,2014 y 2015, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

CAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : DATA LAB S.A.

08/05/2017

OFERENTE:	DATA LAB S.A.				OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE
activo corriente	39.243.697.825	52.328.455.619	53.701.356.599	48.424.503.348	CUMPLE
pasivo corriente	15.714.614.437	26.903.711.344	21.989.064.033	21.535.796.605	
activo total	42.244.138.883	55.834.386.173	57.037.379.300	51.705.301.452	
pasivo total	15.714.614.437	26.903.711.344	21.989.064.033	21.535.796.605	
utilidad del ejercicio	6.092.806.424	3.783.273.837	6.014.675.776	5.296.918.679	
ventas netas	71.332.439.092	52.975.837.692	73.976.947.036	66.095.074.607	
ratio de liquidez	2,50	1,95	2,44	2,29	>= 1
endeudamiento	0,37	0,48	0,39	0,41	< = 0,80
rentabilidad	9%	7%	8%	8%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Ventas Neta) X100	El promedio en los años 2013,2014 y 2015, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

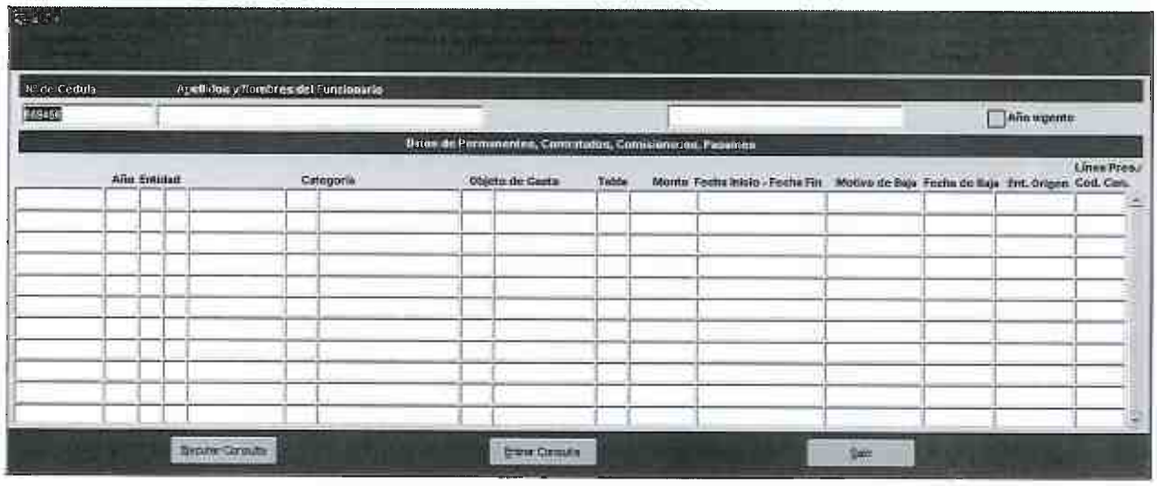
Nº de Cedula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoria
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Imprimir Consulta
Enviar Consulta
Salir

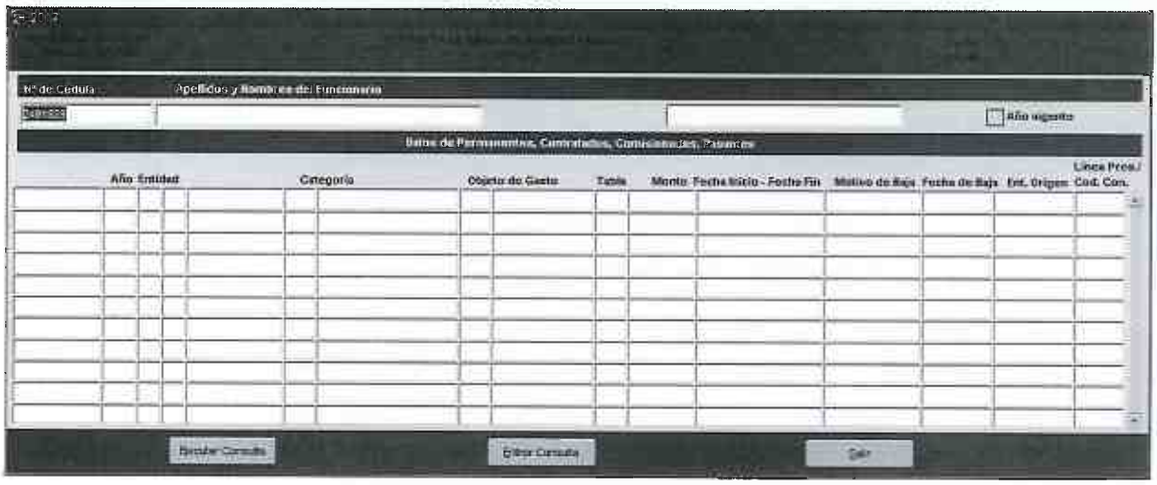
Nº de Cedula
Apellidos y Nombres de Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto del Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Proy./ Cod. Con.
Nueva Consulta
Otra Consulta
Salir

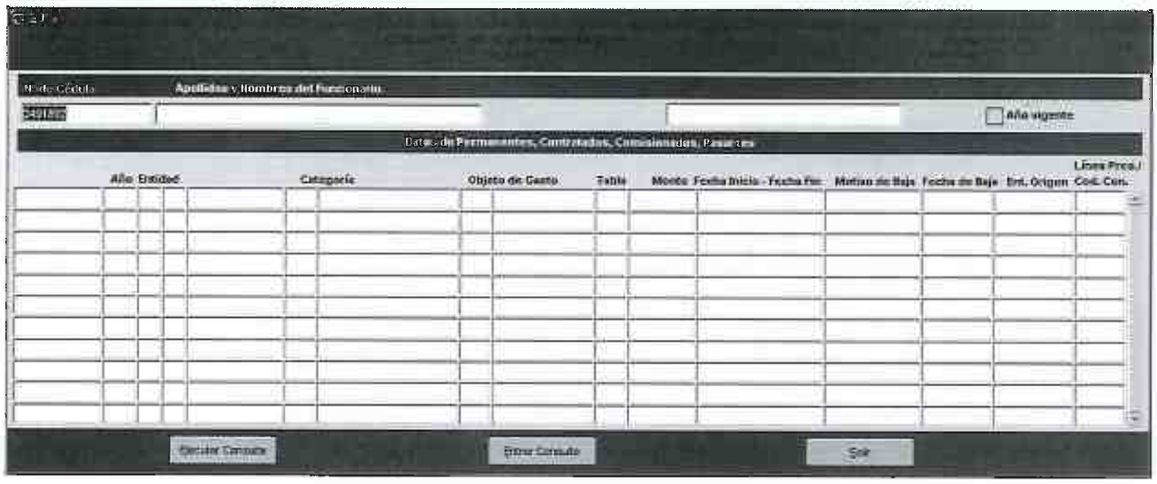
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Proc./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

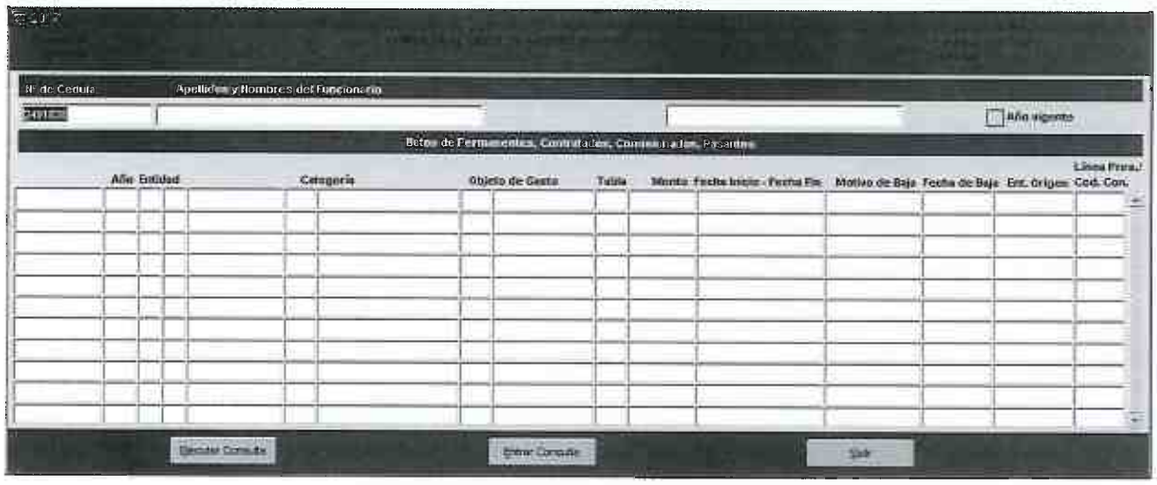
Nº de Cedula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Buscar
Año vigente
Bajas de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoria
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Presu./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Limpiar Consulta
Salir

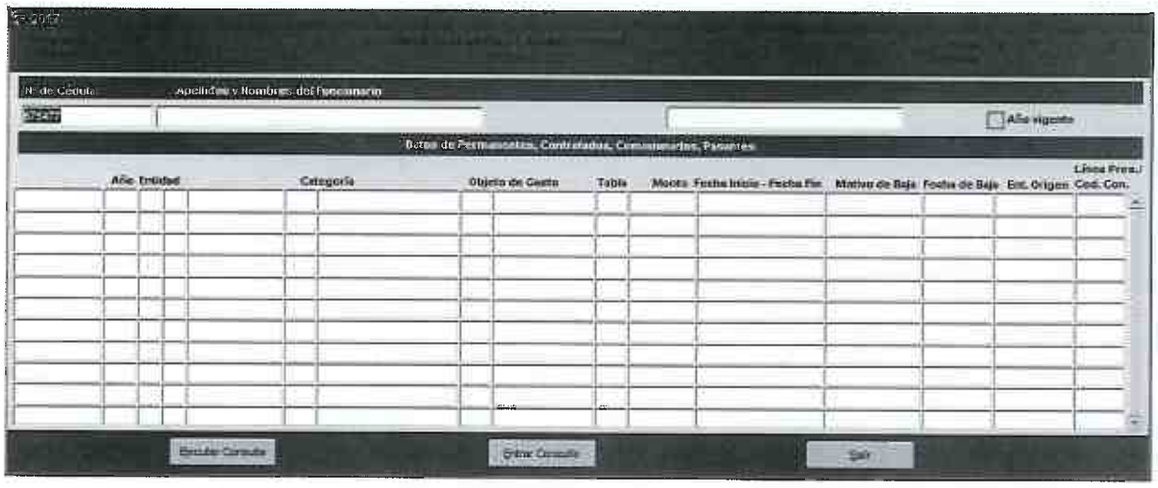
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Presu./ Cod. Con.
Excluir Consulta
Incluir Consulta
Salir

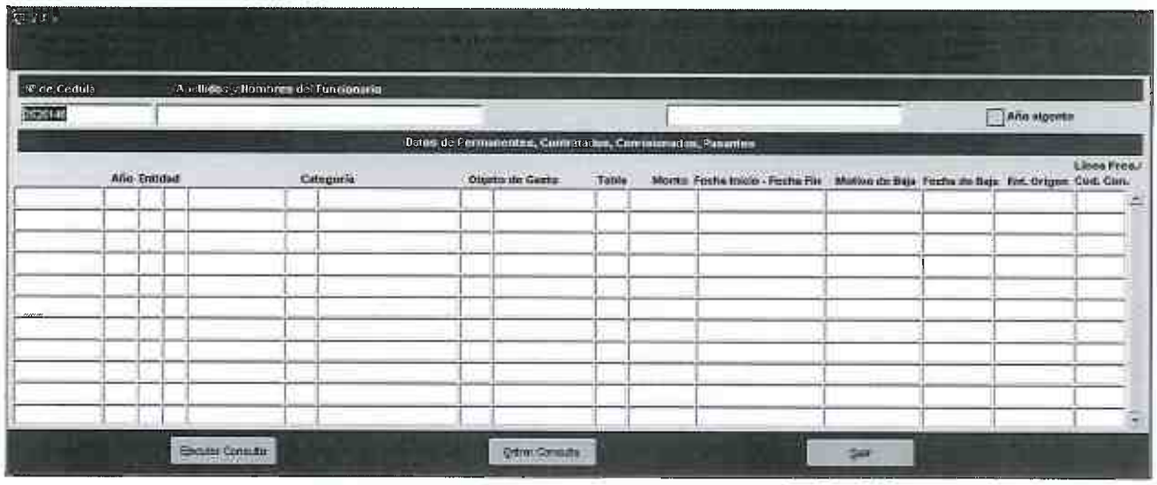
Nº de Cedula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Fres./ Cód. Con.
Ejecutar Consulta
Ordenar Consulta
Salir